



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33736

09/05/2018

88393

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS); ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la adquisición y renovación de los equipos médicos de los servicios autonómicos de salud es competencia de las respectivas Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta al ámbito competencial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), cabe señalar que equipamiento médico de diagnóstico y tratamiento en los hospitales de Ceuta y Melilla se renovó en el periodo comprendido entre el año 2012 y el pasado mes de marzo, por un valor en torno a 6,3 millones de euros.

Madrid, 01 de agosto de 2018